



# CALDERÓN

GAD - PARROQUIA RURAL

## ACTA N.- 003-GADPRC-2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; Art. 11,18, 20, 21, 34, 36 del Reglamento de Procedimiento Parlamentario de la Junta Parroquial Rural de Calderón se desarrolla el contenido del acta.

### 1.- LUGAR Y FECHA DE LA SESIÓN.

Jueves 03 de junio del 2021, Provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, Parroquia de Calderón, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Calderón.

### 2.- TIPO DE SESIÓN

Extraordinaria.

### 3.- PRESIDE

Rosa Salazar Alvarado – Presidenta del GADPR Calderón.

### 4.- ACTÚA COMO SECRETARIA

Sr. Jonathan Cedeño Ortega secretario general

### 5.- ASISTENTES.

Sra. Salazar Alvarado Rosa Lastenia  
Sra. Sevillano Verónica Elizabeth  
Abg. Tituaña Suarez Yolanda  
Ing. Espín Elizabeth

### 6.- JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA


Mediante el secretario Jonathan Cedeño Ortega se certifica que, mediante correo electrónico, el Abg. Galo Farinango manifiesta que por motivos de caso fortuito de carácter personal no puede asistir a la sesión extraordinaria, enviado y recibido a las 13h57. Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, señor secretario por favor certifique que el correo es el del Vocal Farinango, y a su vez mediante secretaria se le notifique que tiene el termino de dos días para presentar los justificativos legales, por la inasistencia a la sesión extraordinaria.

### 7.- ASUNTOS A TRATAR


1. Constatación del Quórum e instalación de la Sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta N.- 002
4. Conocimiento y Resolución del subproyecto denominado: "RESTITUCION DE LOS BORDILLOS EN LA CALLE CARAPUNGO DEL CENTRO PARROQUIAL-CALDERON".
5. Clausura.


### 8.- CONTENIDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

#### 8.1 Constatación del Quórum e instalación de la sesión.

  
30-06-21




  
30/06/21

  
30-06-2021

  
30-06-21



  
30-06-21

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** solicita que por medio de secretaría se constate el quorum reglamentario, encontrándose presentes los siguientes señores Vocales.

Sra. Salazar Alvarado Rosa  
Sra. Sevillano Verónica  
Abg. Tituaña Yolanda  
Ing. Elizabeth Espín

De igual manera, en base al Art. 32 del Reglamento de Procedimiento Parlamentario de la Junta Parroquial Rural de Calderón, se encuentra presente el Abg. Oscar Vega jefe de la Unidad Jurídica; por lo tanto, se deja en constancia por secretaría que sí existe el quórum reglamentario y retoma la palabra la presidenta del Gobierno Parroquial de Calderón; la misma que declara instalada la sesión extraordinaria siendo 15H10 pm.

### **8.2 Lectura y Aprobación del Orden del día:**

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** pone en consideración el orden del día para su respectiva aprobación. La Abg. **Yolanda Tituaña** mociona que se apruebe el orden del día sin ninguna modificación. Al existir una moción por medio de secretaría se somete a votación de acuerdo al orden alfabético.

Ing. Elizabeth Espín	a favor
Sra. Salazar Alvarado Rosa	a favor
Sra. Sevillano Verónica	a favor
Abg. Tituaña Yolanda	a favor

Con cuatro votos a favor se aprueba el orden del día, sin ninguna modificación.

### **8.3 Lectura y aprobación del acta N.- 002**

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** pone en consideración el acta 002 para su respectiva aprobación. Sra. **Verónica Sevillano** mociona que, se apruebe sin ninguna modificación. La Ing. **Elizabeth Espín** manifiesta que, por favor señor secretario antes de continuar, me gustaría saber si con tres votos se puede aprobar. Abg. **Oscar Vega** manifiesta que, hay tipos de quorum, por ejemplo, esta sesión se instalada con el quorum de cuatro personas, y el quorum de las cuatro personas debe ser la mitad mas uno, en este caso serian tres. La Ing. **Elizabeth Espín** manifiesta que, yo le agradezco la aclaración, porque después nos van a hablar y en lo personal prefiero estar clara en este tema.

Ing. Elizabeth Espín	Abstención
Sra. Salazar Alvarado Rosa	a favor
Sra. Sevillano Verónica	a favor
Abg. Tituaña Yolanda	a favor

Con tres votos a favor se aprueba el acta N.- 002 de fecha jueves 27 de junio de 2021.

### **8.4 Conocimiento y Resolución del subproyecto denominado: “RESTITUCION DE LOS BORDILLOS EN LA CALLE CARAPUNGO DEL CENTRO PARROQUIAL-CALDERON”.**

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, parece que ya se hace realidad el proyecto, ustedes deben haber recibido ya el proyecto de bordillo de la calle principal de





# CALDERÓN

GAD - PARROQUIA RURAL

Calderón, la calle Carapungo, hemos trabajado con la señora Jazmín prácticamente al ciento por ciento, ella aproximadamente el 15 de junio entraría a trabajar en el fresado de la calle Carapungo, nosotros deberíamos tener avanzado el bordillo para esas fechas, entonces yo me reuní con el presidente indicándole que, nosotros no tenemos presupuesto para la vereda, porque él insiste que nosotros deberíamos hacer un proyecto para la vereda y para que la comunidad avance de manera uniforme, yo le indique al señor presidente que ese es el trabajo de él, él tiene que motivar a la comunidad, para que si hace una persona la vereda uniforme, porque quieren de colores, deberían informar al resto que lo repita, porque yo no voy a intervenir, el Centro Parroquial es muy difícil, he tenido muchos percances y no quiero más problemas, lo que si le dije fue que hemos cumplido como Gobierno de Calderón, se les prometió trabajar en esa calle y lo gestione con el municipio, gracias a que Jazmín en verdad se ha puesto la camiseta, se ha puesto la camiseta y ya trabajado, entonces el proyecto avanzado. Yo creo que hemos cumplido con el centro parroquial, prácticamente creo que, de 15 a 20 días, a más tardar un mes estamos nosotros interviniendo. La Ing. **Elizabeth Espín** manifiesta que, señora presidenta yo quiero felicitar que se haya llegado a este acuerdo, siendo el Centro Parroquial uno de los poco atractivos que tiene Calderón, era muy importante esto, sería de felicitarle a Jazmín como usted dice se ha puesto la camiseta y también motivarle para que el control de la ciudad siga teniendo un poco más de peso, porque en realidad es imposible caminar entre sábado o domingo en el Centro parroquial, le entiendo porque es muy complicada la gente del Centro Parroquial con el respeto que se merecen, nada les gusta en realidad pero sin embargo también estamos nosotros incluidos como GAD Parroquial, ya que estamos en la calle principal nosotros, usted vio y creo que fue su gestión el de tapar estos huecos enormes aquí que uno por evitarlos podía cocharse con otros carros, pero lo vuelvo a decir yo le felicito presidenta y compañeros el que tenemos un cambio de cara, ojala se pueda llegar a un cambio de actitud de la gente también, pero bueno el cambio de cara ya lo hemos puesto nosotros, mas sin embargo yo si quisiera que una vez que esté terminado esto, sé que hubo una socialización donde se aprobó y estuvieron dos o tres compañeros vocales acompañándole a usted, la gente sabe que vamos a intervenir, pero es necesario que cuando este terminado si se haga una publicación, del que el GAD Parroquial también colaboro para esto, porque va haber otro problema, los de siempre, tome en cuenta que ya entramos en el tema de la política, ya entramos en años electorales y nos van a querer caer peor a nosotros y no está bien, entonces si le pido señora presidenta que se tome en cuenta lo que le manifiesto y a su vez también mocionaría que se apruebe, revise inclusive los precios y me parecen bastante accesibles, los precios que se enmarcan aquí, veo que inclusive poco sementó y todo como que ha bajado un poco los precios, vuelvo a repetir mociono que se apruebe señora presidenta, pero si quiero dejarla esta inquietud se puede decir, para que una vez que se concluya todo y los vecinos también se pongan la camiseta y arreglen su vereda, se haga una publicación e que fue legal el proceso. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, yo le aclare al señor presidente del Centro Parroquial, indicándole que es considerado y debería ser obra directa para no tener más inconvenientes con el Centro Parroquial, nosotros vamos a entrar con obra directa, este proceso se sube al portal de compras públicas, no se quien gane ese proceso, nosotros entregamos la obra ese fue el compromiso con la administración zonal les damos el bordillo, terminando el bordillo nuestro ellos entran con el fresado. La Ing. **Elizabeth Espín** manifiesta que, si señora presidenta lo que usted dice por favor, es que aquí si me da más recelo que en los otros lugares la verdad, porque hasta en eso hay que tener cuidado, haber esta persona gano y como gana, en base a que gano que nos ayude la



Ing. Piedra, porque si no aquí nos van de caer y han de creer que nos repartimos, porque ahora está de moda que todos los repartimos la plata aquí, entonces por favor yo si le pido que se haga esta aclaración, vuelvo a decir le felicito y mociono que se apruebe. La Abg. **Yolanda Tituaña** manifiesta que, señora presidenta si está considerado la parte que le solicite en la sesión anterior. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, se hablo ayer con el presidente y se le dijo que ahorita ya no se puede mover nada, porque ya esta con la firma de concurrencia, ya no se puede hacer nada, si de pronto se necesita hacer otro proyecto pequeño, lo haríamos, porque ahora ya no puedo ni aumentar ni disminuir. La Abg. **Yolanda Tituaña** manifiesta que, yo lo solicite el trece de abril. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, si pero este proceso ya estaba adelantado, llevamos un año trabajando con esto señora vocal, no puedo en realidad, no es que no quiera, si no que no puedo, ya eso esta adelantado, si de pronto nosotros podemos hacer otro proyecto, no se crea eso va a quedar precioso, después van a pedir la calle 9 de agosto que también quieren que la hagan, las transversales, bueno yo creo que hemos avanzado por primera vez el Gobierno de Calderón va invertir en el Centro Parroquial, nunca se ha visto que se ha invertido, dejemos en constancia que si estamos trabajado, hemos venido trabajando con ellos mismos y que bueno que se unió el municipio, porque si ellos no se unían era difícil realizar esta obra, no teníamos presupuesto para invertir tanto. Sra. **Verónica Sevillano** manifiesta que, solo una observación señora presidenta, en la cláusula quinta en el cuadro de vía esta mal puesto la cantidad de metros, dentro del convenio están solo catorce metros y es mil cuatrocientos. La Ing. **Elizabeth Espín** manifiesta que, se debería mandar un oficio al municipio para que haga la aclaratorio o rectificación, porque igual ellos van a hacer el proyecto con ese error. La Ing. **Elizabeth Espín** mociona que, se apruebe los mil cuatrocientos metros de bordillo que hay que realizar en el Centro Parroquial. Sra. **Verónica Sevillano** manifiesta que, yo apruebo previa modificación que sean mil cuatrocientos metros. La Abg. **Yolanda Tituaña** manifiesta que, apruebo previa aclaración de mil cuatrocientos metros.

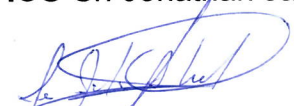
Ing. Elizabeth Espín	a favor
Sra. Salazar Alvarado Rosa	a favor
Sra. Sevillano Verónica	a favor
Abg. Tituaña Yolanda	a favor

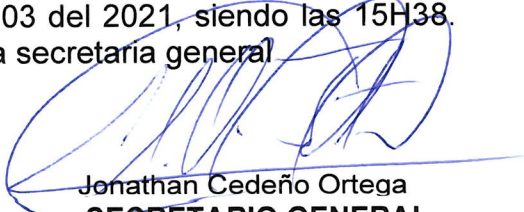
Con cuatro votos a favor se aprueba, Conocimiento y Resolución del subproyecto denominado: "RESTITUCION DE LOS BORDILLOS EN LA CALLE CARAPUNGO DEL CENTRO PARROQUIAL-CALDERON".

**RESOLUCIÓN N.- 011** Conocimiento y Resolución del subproyecto denominado: "RESTITUCION DE LOS BORDILLOS EN LA CALLE CARAPUNGO DEL CENTRO PARROQUIAL-CALDERON".

### 8.5 Clausura

Sin otro asunto a tratar y agotado el orden del día, la señora presidenta procede a clausurar la sesión extraordinaria del jueves 03 del 2021, siendo las 15H38. **CERTIFICO** Sr. Jonathan Javier Cedeño Ortega secretaria general

  
Rosa Salazar Alvarado  
**PRESIDENTA**  
**GADPR CALDERÓN**

  
Jonathan Cedeño Ortega  
**SECRETARIO GENERAL**  
**GADPR CALDERÓN**